



Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Planeación Territorial 2003

Programa de Estudios:

Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública para la Planeación



I. Datos de identificación

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública para la Planeación** Clave **L31556**

Carga académica **3** **1** **4** **7**
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller X
Seminario Taller
Laboratorio Práctica profesional
Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
Escolarizada. Sistema flexible X No escolarizada. Sistema a distancia
No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Ciencias Ambientales 2003

Formación equivalente

Ciencias Ambientales 2003 **Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en Octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales (Para LPT) y ambientales (Para LCA) actuales.

La Unidad de Aprendizaje Estructura, Organización Y Funcionamiento De La Administración Pública Para La Planeación, se ubica en el núcleo sustantivo en el Área de Docencia de Planeación Territorial y Planeación Ambiental y en la Sub área Académica de Gobierno y Administración, es de tipo obligatoria y pretende destacar que la estructura y organización que presenta la administración pública de cualquier gobierno u organización y el pelen que juega para la instrumentación de la Planeación Territorial.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Planeación Territorial, se centra en la promoción de competencias a nivel de Complejidad Creciente, que incidirán en su capacidad de identificar. Integrar e interpretar, analizar, diagnosticar y proponer posibles soluciones que contribuya a que la administración pública verdaderamente sea el medio por el cual todo el trabajo de Planeación que una organización ya sea privada o pública pueda ejecutar la en el territorio buscando siempre el beneficio colectivo.

La UA de Estructura, Organización Y Funcionamiento De La Administración Pública Para La Planeación consta de 4 unidades de competencia: Unidad I: básicos relativos a la Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública, Unidad II: estructura organizacional (EO) de la Administración Pública, Unidad III: teoría de la organización para la Administración Pública, Unidad IV: relación entre la Administración Pública y la Planeación

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el auto aprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades



centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: **Sustantivo**

Área Curricular: **Planeación Territorial y Planeación Ambiental**

Carácter de la UA: **Obligatoria**

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

Objetivos del núcleo de formación:

El alumno adquiera conocimientos que le permitan el análisis y la aplicación de saberes específicos de carácter unidisciplinario, proporcionándole elementos que refuercen y le den identidad a su profesión. Se busca que el estudiante adquiera



los elementos teóricos metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la disciplina de la planeación territorial.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Que el alumno estudie y comprenda la estructura, organización y funcionamiento de la Administración Pública y su relación con la Planeación Territorial en México, Al terminar, contará con los conocimientos teórico-prácticos de la administración del Estado mexicano, que le permitan participar activamente en la administración del territorio.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Conceptos básicos relativos a la Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

Objetivo: El alumno analizara los conceptos básicos relativos a la Estructura, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública del Estado mexicano, mediante el estudio y análisis de fuentes escritas con el propósito de que sea comprendido el contexto administrativo de la Planeación Territorial en México para expresarlo en forma oral y escrita de una manera fluida y coherente.

Conceptos de:

- 1.1 Estado
- 1.2 Tipos de Estado (unitario y federal)
- 1.3 Estado de Derecho
- 1.4 Estado Modesto
- 1.5 Estado Moderno
- 1.6 Gobierno
- 1.7 Administración



- 1.8 Administración Pública
- 1.9 Organización
- 1.10 Estructura
- 1.11 Conceptos de la EO.
- 1.12 Funcionamiento
- 1.13 Papel del Servidor
- 1.14 Público (burócrata)
- 1.15 Planificador (Técnico) Político

Unidad 2. Estructura organizacional (EO) de la Administración Pública

Objetivo: Fomentar la comprensión y el análisis crítico de la estructura organizacional (EO) de la Administración Pública que permita al alumno reconocer su importancia como factor de cambio organizacional, a efecto de reflexionar sobre la operatividad administrativa de la Planeación Territorial en el entorno del Estado mexicano.

- 2.1 Características de la Estructura Organizacional
- 2.2 Diferenciación e Integración.
- 2.3 Dimensiones de la EO (complejidad, formalización y centralización).
- 2.4 Factores determinantes (tamaño de la organización, tecnología y medio ambiente).
- 2.5 Configuración (diseño, consistencia y correlación de fuerzas).
- 2.6 Cambio organizacional mediante la EO.
- 2.7 Enfoques de la teoría administrativa,
- 2.8 Enfoques generales, teoría de la burocracia y enfoque de gobernanza

Unidad 3. Teorías de la organización para la Administración Pública

Objetivo: Mediante la interpretación de los elementos fundamentales de la teoría de la organización para la Administración Pública, el alumno podrá comparar los procesos, los procedimientos y las modalidades de gestión pública, que le permitan analizar su funcionamiento, con el propósito de observar mejoras en la acción decisoria de la Planificación Territorial del Estado mexicano.

- 3.1 Importancia de la organización pública en la actualidad.
- 3.2 Significado y método de la administración pública.
- 3.3 Teoría de la organización.



- 3.4 Principios de la organización.
- 3.5 Modelos de organización: centralizado y descentralizado.
- 3.6 Procesos y procedimientos.
- 3.7 Representación organizativa (organigramas y diagramas)
- 3.8 Gestión pública
- 3.9 Nueva Gestión Pública
- 3.10 Sectorización como sistema de trabajo
- 3.11 Concepto y proceso de Toma de Decisiones
- 3.12 Comunicación y Liderazgo
- 3.13 Gerencia Pública y Planeación Estratégica
- 3.14 Profesionalización del servicio público
- 3.15 Presupuesto Público
- 3.16 Bases del control
- 3.17 Sistema de información
- 3.18 Investigación Administrativa
- 3.19 Calidad en la Administración Pública

Unidad 4. Relación entre la Administración Pública y la Planeación

Objetivo: El alumno analizará la relación entre la Administración Pública y la Planeación e identificará la vinculación de la organización con la gestión pública de las agencias gubernamentales planificadoras, a efecto de comparar los principales procesos, procedimientos y modalidades de gestión pública referentes a la Planeación Urbana y Regional.

- 4.1 Relación entre Administración y planificación en México
- 4.2 Marco Jurídico-Administrativo de la Planeación mexicana
- 4.3 Actores sociales y políticos de la planeación.
- 4.4 Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- 4.5 La participación social en la Planeación mexicana.
- 4.6 Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal
- 4.7 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- 4.8 Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal
- 4.9 Plan Nacional de Desarrollo.



- 4.10 Plan de Desarrollo Estatal.
- 4.11 Plan de Desarrollo Municipal.
- 4.12 Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- 4.13 Sistema de Planes Urbanos.
- 4.14 Procedimientos y tramitología para la planeación.

VII. Sistema de evaluación

Tipo de evaluación	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Tareas	1	1	1	1
Participación en clase	2	2	2	2
Examen Escrito	3	3	3	3
Exposición de temas asignados	2	2	2	2
Producto por evaluación parcial	2	2	2	2
Total	10	10	10	10

Rubro	Elementos a evaluar
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido • Dominio del tema (comprensión del tema) • Material de apoyo • Expresión oral y corporal
Producto por evaluación parcial (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales



Tareas y control de lecturas	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido y coherencia • Capacidad de análisis y síntesis • Presentación del trabajo • Ortografía y Redacción • Referencias pertinentes y actuales • Puntualidad • Presentación • retroalimentación
Exámenes escritos	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido y coherencia • Capacidad de análisis-síntesis • Ortografía y Redacción
Participación en clase	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Aporte • Actualidad • Fuente de referencia
Asistencia y puntualidad	<p>Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje.</p> <p>Se dispondrán de 10' de tolerancia para entrar a la clase.</p>

VIII. Acervo bibliográfico

Munch Galindo Lourde, García Martínez José G.(2010) Fundamentos de Administración, México, Trillas.

Uvalle Berrones Ricardo (2010) Nuevas Relaciones de la Gestión Pública, México, Instituto de administración Pública del Estado de México

Boisier, Giovanni (sin fecha) La razón del Estado y otros escritos, Venezuela, Instituto de Estudios Políticos

Castelazo, José (2007) Administración Pública una visión de Estado, México, Instituto Nacional de Administración Pública

Hintze, Jorge (2008) Linajes del Estado de derecho, México, siglo XXI editores.

O Donnell, Guillermo (2001) la irrenunciabilidad del Estado de derecho, en revista Instituciones y desarrollo, núms. 8 y 9, España, Instituto Internacional de Gobernabilidad.



Ayala Espino, José (2000), Mercado, Elección Pública e Instituciones. Una revisión de las Teorías Modernas del Estado, México: Miguel Ángel Porrúa. Introducción pp. 25-59.

Campos Álvarez, Ricardo y Martínez Anzures, Luis Miguel (2003), "La Administración de la Calidad Total en el Sector Público", en Alta Calidad en la Gestión Pública, Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México. Pp. 121-144.

Crozier, Michel (1987), Estado Modesto, Estado Moderno. México: FCE. Reseña de Raúl Olmedo Carranza en Revista de Administración Pública, No. 74 mayo-agosto. Pp. 183-185.

Meinecke, Friedrich, (1983) la idea de la razón del Estado en la era moderna, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales

Guerrero Orozco, Omar (2000), Teoría Administrativa del Estado, México: Oxford University Press. Pp. 3-8; 31-45; 65-73; 238-248 y 111-144.

Guzmán Rodríguez, José (1996), El Federalismo en la Modernización y Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales, Querétaro, Qro: Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro, A. C.

Osborne David y Gaebler Ted (1995), La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público; Paidós: España. Introducción pp. 25-54.

Pichardo Pagaza, Ignacio (2004), Modernización Administrativa. Propuesta para una reforma inaplazable, México: Colegio Mexiquense y UNAM-FCPyS. Conclusiones pp 361-376.

Ruiz Dueñas, Jorge (1983), La vía de la planificación mexicana, RAP 55/56 Julio-diciembre; INAP: México. Pp. 35-63.

Munch Galindo Lourde, García Martínez José G.(2010) Fundamentos de Adfministración, México, Trillas

Uvalle Berrones Ricardo (2010) Nuevas Relaciones de la Gestión Pública, México, Instituto de administración Pública del Estado de México

Aguilar Villanueva, Luis F; (2006) Gobernanza y gestión pública, México, Fondo de Cultura Económica

Arellano Gautl, David y Enrique Cabrero (2005) La nueva gestión pública y su teoría de la organización, en revista gestión y política pública, vol XIV, núm. 3, Centro de Investigación i Docencia Económicas.

Brunsson, Nils y Johan Olsen (2007) La reforma de las organizaciones, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.



Arellano David et. al. Coordinadores (2000), Reformando al Gobierno una visión Organizacional del cambio gubernamental, México: Centro de Investigación y Docencia Económica. Capítulos 3 y 4. Pp.137-220.

Rabotnikof, Nora (2005) en busca de un lugar común, Lo público en la teoría contemporánea, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pichardo Pagaza, Ignacio (2004), Modernización Administrativa. Propuesta para una reforma inaplazable. México: Colegio Mexiquense y UNAM-FCPyS. Capítulo IV y V, pp 107-163.

Sverdlik, Mario et. al. (1991), Administración y Organización; Harper Collins: Estados Unidos de América. Tercera parte. Pp. 212-349.

Institutos Estatales de Administración Pública (1997), La Administración Local en México, México: Instituto Nacional de Administración Pública. Tomos I, II y III.

Munch Galindo Lourde, García Martínez José G. (2010) Fundamentos de Adfministración, México, Trillas

Uvalle Berrones Ricardo (2010) Nuevas Relaciones de la Gestión Pública, México, Instituto de administración Pública del Estado de México

Jellinek, Georg (2004) Teoría general del Estado, México, Fondo de Cultura Económica.

Arellano David et. al. Coordinadores (2000), Reformando al Gobierno una visión Organizacional del cambio gubernamental, México: Centro de Investigación y Docencia Económica. Introducción y Reflexiones finales. Pp. 5-18 y 419-424.

Arellano Gault, David. Nueva Gestión Pública ¿El meteorito que mató al dinosaurio? Lecciones para la reforma administrativa en países como México, en revista CLAD Reforma y Democracia, No. 23, Venezuela. Pp. 9-40.

Curzio Gutiérrez, Leonardo. "Toma de Decisiones": en Miklos, Tomás (coord.) (2001), Las Decisiones Políticas De la Planeación a la Acción: México: IFE-SIGLO XXI. Pp. 145-210.

Gelatt, H. B. (1998), La Toma Creativa de Decisiones, Colombia: Grupo Editorial Latinoamericana. Pp. 1-13

Harmon, Michael M. y Mayer Richard T. (2003), Teoría de la Organización para la Administración Pública, México: FCE. Capítulos I, II y III Jiménez Guzmán, Rodolfo (1997), "Las políticas públicas, gerencia y gestión pública modernas: ¿panaceas de racionalidad y eficiencia o nuevas tecnologías de gobierno?", en Políticas Públicas: Actualidad y perspectivas. Revista IAPEM. No. 35. Julio-septiembre, 1997. pp. 63-84

Pichardo Pagaza, Ignacio (2004), Modernización Administrativa. Propuesta para una reforma inaplazable, México: Colegio Mexiquense y UNAM-FCPyS. Capítulos I, VI, pp 33-52 y 165-199.



Pineda Guadarrama, Juan de Dios (2002), Enfoques contemporáneos de la Administración Pública; IAPEM: Toluca, México. Pp. 49-61

Quiroga Leos, Gustavo (1988), Organización y Métodos en la Administración Pública, México: Trillas. Capítulo 5, pp.139-158

Manuales de organización de las Dependencias y Entidades ejecutoras de la Planeación.

Ayala Espino, José (2001), Economía del Sector Público, México: Ed. Esfinge. Capítulo I Definición del Sector Público. Pp. 23-47.

Reyes Heróles, Federico (2004), “Ciudadanos a medias, Eso sí, felices”, en Entre las Bestias y los Dioses, México: Océano. Pp. 210-216.

----- (1986), “Planeación y Normatividad Nacional”, en Transfiguraciones políticas del Estado mexicano, México: FCE. Pp. 38-54.

----- (1986), “La Planificación Federal dentro del Contexto Policultural de México”, en Transfiguraciones políticas del Estado mexicano, México: FCE. Pp. 118-136.

Aguilar, Luis F. (2001), “Los perfiles de la Gobernación y Gestión Pública al comienzo del siglo XXI”, en Revista Enlace, publicación trimestral del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. No. 51 Enero-marzo de 2001. pp. 11-30.

Pichardo Pagaza, Ignacio (2004), Modernización Administrativa. Propuesta para una reforma inaplazable, México: Colegio Mexiquense y UNAM-FCPyS. Capítulos III y XI, pp 83-105 y 297-330.

Parte relativa a la Administración Pública o equivalente en los documentos oficiales de los Planes como: PND, PED, PMD, PMDU, entre otros.

Arellano Gault David. Gestión estratégica para el sector público: del pensamiento estratégico al cambio organizacional.

Chiavenato Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración.

Muñoz Garduño Jaime. Introducción a la Administración.

Pedro Muñoz Amato. Introducción a la Administración Pública.

José Luis Méndez Compilador. Lecturas básicas de administración política y pública.

Escuela Interamericana de Administración pública, Fundación Getulio Vargas. Administración de empresas públicas

Bernardo Kliksberg. El rediseño del Estado: una perspectiva internacional

México. Ley orgánica de la administración pública federal